

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **111**

Fecha Estado: 08/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320130122100	Ordinario	ALEJANDRA MARIA SANTAMARIA FLOREZ	COLFONDOS S.A	Auto requiere Pone en conocimiento del apoderado de la parte demandante la solicitud realizada por la actora. Se requiere a la señora ALEJANDRA MARIA SANTAMARIA FLOREZ para que en el término de (3) días, informe expresamente si con lo manifestado a través del correo electrónico, está revocando el poder otorgado al Dr. JUAN FERNANDO CASTAÑEDA MONTOYA o la facultad que este tiene de recibir títulos judiciales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo ) (AG)	07/07/2022		
05001310501320150078000	Ordinario	FIDUPREVISORA S.A - BANCO CAFETERO	LUZ HELENA PALACIO DE GALINDO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. Puede descargar el auto en el siguiente vínculo ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63</a> ) JDC	07/07/2022		
05001310501320150099800	Ordinario	LAIMEN JERLEY ZULUAGA MACIAS	GEOMINAS S.A.	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	07/07/2022		
05001310501320150115000	Ejecutivo Conexo	ANA TULIA MONTOYA SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Entiéndase que para todos los efectos el nombre correcto de la ejecutante en el presente proceso es, ANA JULIA MONTOYA SÁNCHEZ con C.C. 32.494.776 y el radicado del mismo 05001310501320150115000. IVer auto en el micrositio del Despacho) ad	07/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170028700	Ordinario	HENRY LAUREANO DORIA BEDOYA	AVIDESAS MACPOLLO S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, en consecuencia, se dispone modificar la liquidación de costas efectuada por el Despacho, específicamente el valor de las agencias en derecho de primera instancia a cargo de la demandada AVIDESAS MACPOLLO S.A, de conformidad con lo ordenado por el Ad-Quem en Auto de 10 de marzo de 2022. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo ) (AG)	07/07/2022		
05001310501320170048600	Ordinario	MARIA ELENA ROJAS BUSTAMANTE	ESU	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	07/07/2022		
05001310501320170094200	Ordinario	FLOR EDILMA CALLE CARDONA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. Puede descargar el auto en el siguiente vínculo ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63</a> ) JDC	07/07/2022		
05001310501320180030600	Ordinario	GLORIA ELENA VELEZ FORONDA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. Puede descargar el auto en el siguiente vínculo ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63</a> ) JDC	07/07/2022		
05001310501320180042200	Ordinario	GLORIA DE LOS DOLORES MARIN LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se reconoce personería para representar a la parte demandante a la Dra. DANIELA CLAVIJO SERRATO, y la entrega del título judicial a su nombre, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo ) (AG)	07/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180057400	Ejecutivo Conexo	ALVARO BLANDON BEDOYA	BBVA FIDUCIARIA	Auto decide recurso NO SE REPONE el auto N°258 proferido el día 10 de junio de 2022, SE CONCEDE el recurso de APELACIÓN interpuesto y sustentado oportunamente por la apoderada judicial de la ejecutada, en contra del auto N°258 proferido el día 10 de junio de 2022, remítase el expediente a la SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, para que se surta allí el recurso de APELACIÓN respectivo, el cual se conceder en el efecto SUSPENSIVO. ( Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	07/07/2022		
05001310501320180065200	Ordinario	MARIA SORAIDA USMA QUINTERO	FUNDACIONUNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto requiere AL APODERADO DE EMVARIAS PARA QUE TRAMITE OFICIO. LJRJ	07/07/2022		
05001310501320190008400	Ordinario	MARIA CONSUELO FONSECA SALAMANCA	PROTECCION S.A	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	07/07/2022		
05001310501320190028500	Ordinario	MARTHA CECILIA GOMEZ CARVAJAL	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P	Auto pone en conocimiento INFORMACIÓN APORTADA POR LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA SOBRE PROGRAMACIÓN DE CITA. VER AUTO. LJRJ.	07/07/2022		
05001310501320190035400	Ordinario	BIBIANA ECHEVERRI GUTIERREZ	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE LOS ARTÍCULOS 77 Y80 DEL CPTYSS PARA EL DÍAVEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) con disponibilidad hasta las CINCO DE LA TARDE (05:00 PM). Y DE SER NECESARIO, EL DÍA VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 AM). LJRJ.	07/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190052500	Ordinario	LUIS CARLOS BOLIVAR ALZATE	RAFAEL DIAZ GRANADOS CASTAÑEDA	Auto pone en conocimiento POR SOLICITUD DE LAS PARTES, SE REPROGRAMAN LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPLSS PARA EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). LJRG.	07/07/2022		
05001310501320190073700	Ordinario	JHON JAIRO VELEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE LOS ARTÍCULOS 77 Y80 DEL CPTYSS PARA EL VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). LJRG.	07/07/2022		
05001310501320200021000	Ordinario	YURI MARCELA SEPULVEDA SEPULVEDA	LABORATORIOS DE MEDELLIN SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE LOS ARTÍCULOS 77 Y80 DEL CPTYSS PARA EL VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) con disponibilidad hasta las TRES DE LA TARDE (03:00 PM). LJRG	07/07/2022		
05001310501320200022100	Ejecutivo	JAIME ANDRES LOPEZ RIOS	ELEN XIOMARA YEPES VASQUEZ	Auto requiere Se requiere a la parte ejecutante para que proceda con el envío de la citación por aviso de la señora YEPES VÁSQUEZ, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 29 del C.P.T y de la S.S, indicándole que cuenta con diez días posteriores a la recepción de la citación para ponerse en contacto con el despacho al correo electrónico j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co o para que se acerque a las instalaciones del mismo, so pena de nombrársele defensor de oficio. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	07/07/2022		
05001310501320200024900	Ordinario	LOURDES MARIA JIMENEZ RADA	ESIMED	Auto pone en conocimiento ORDENA ARCHIVAR EL PROCESO POR INACTIVIDAD DE LA PARTE DEMANDANTE. LJRG	07/07/2022		
05001310501320200031400	Ordinario	GLORIA MARIA RUIZ OROZCO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	07/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200035100	Ordinario	SILVIA INES GOMEZ CARDONA	COLFONDOS S.A.	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE TRAMITE NUEVAS CITACIONES. LJRG	07/07/2022		
05001310501320200037500	Ordinario	DANIELA CARO CARDONA	ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento ORDENA REANUDAR EL TRÁMITE DEL PROCESO. LJRG	07/07/2022		
05001310501320200039900	Ordinario	JOSE DOMINGO VALENCIA VANEGAS	CONSTRUCTORA MULTIPLANOX SAS	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE TRAMITE CITACIONES. LJRG	07/07/2022		
05001310501320200041300	Ordinario	DARIO DE JESUS ESCOBAR GUZMAN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ORDENA A COLPENSIONES PRACTICAR DICTAMEN DE PCL AL DEMANDANTE. LJRG.	07/07/2022		
05001310501320200043900	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA PATRICIA GRACIANO MORALES	AMPARO DEL SOCORRO ACOSTA SALINAS	Auto ordena archivo Se observa que desde el pasado 13 de diciembre de 2021 (16CumplaseResueltoTribunalOrdenaNotificarMandamiento), han transcurrido más de seis (6) meses sin que la parte accionante haya desplegado los trámites encaminados a lograr la notificación del auto que libró mandamiento de pago al ejecutado, en consecuencia el Despacho ordena el archivo de las diligencias, en cumplimiento del Parágrafo del artículo 30 del C. P. del T. y de la S. S., modificado por el Art. 77 de la Ley 712 de 2001) (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	07/07/2022		
05001310501320200045100	Ordinario	HUGO DE JESUS CASTRILLON ALDANA	ANA ROSA VANEGAS PEREZ	Auto pone en conocimiento CONCEDE TÉRMINO PARA PRESENTAR DICTAMEN Y CORRE TRASLADO A LA PARTE PASIVA DE SOLICITUD DE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN. LJRG.	07/07/2022		
05001310501320210007700	Ordinario	CONRADO DE JESUS CASTAÑO RODRIGUEZ	FABIO PINEDA	Auto decreta pruebas en atención a lo expuesto por la procuradora judicial de la parte accionante, se decreta la práctica de dictamen que establezca el estado de salud del demandante al momento del fenecimiento de la relación laboral, y la actual, y si cuenta con pérdida de capacidad laboral, se explique en qué porcentaje y con qué fecha de estructuración. Para lo anterior, se nombra a la FACULTAD DE SALUD PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, y recaee en la parte actora, realizar las gestiones necesarias para la realización del experticio, y acredite el pago de los honorarios para ello en un término no superior a veinte (20) días.	07/07/2022		
05001310501320210008500	Ordinario	CARLOS MARIO NORIEGA CORTES	CNV CONSTRUCCIONES SAS	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A PROTECCION Y ORDENA COMUNICAR DESIGNACIÓN DE CURADORA A NUEVO CORREO. LJRG.	07/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210012500	Ordinario	MARTA CECILIA CUERVO RUIZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. Puede descargar el auto en el siguiente vínculo ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63</a> ) JDC	07/07/2022		
05001310501320210013200	Ordinario	ANDRES FELIPE CUESTA MORENO	CONSTRUCCIONES DAIRO ARISTIZABAL SAS	Auto pone en conocimiento CONCEDE AMPARO DE POBREZA Y ORDENA REQUERIR A LA FACULTAD DE SALUD PÚBLICA. LJRJG.	07/07/2022		
05001310501320210015400	Ordinario	HAROLD ALEXANDER RICO VERGEL	AGUATERRA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE LOS ARTICULOS 77 Y80 DEL CPTYSS PARA EL DÍA DOS (02) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), con disponibilidad hasta las CINCO DE LA TARDE (05:00 PM). LA DILIGENCIA SE DESARROLLARÁ DE FORMA PRESENCIAL. VER AUTO. LJRJG.	07/07/2022		
05001310501320210032900	Ordinario	LAYDI TATIANA PEÑA GONZALEZ	PANADERIA Y REPOSTERIA LAS RICURAS DE LOPEZ SAS	Auto pone en conocimiento considera el despacho necesario reprogramar la audiencia señalada, la cual, se llevará a cabo el DIECISEIS (16) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS(2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM), pues es necesario programar un proceso con mayor antigüedad (2021-154) y en el cual , debe agendarse intérprete que asista a la diligencia.	07/07/2022		
05001310501320210038300	Ejecutivo Conexo	RODRIGO GIL BOTERO	COLPENSIONES	Auto modificado SE MODIFICA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por las apoderadas de las partes, en la suma de \$14.033.065 por concepto de retroactivo pensional e intereses moratorios.Se ordena liquidar costas del proceso ejecutivo. (Ver aiuto en el microsítio del Despacho) ad	07/07/2022		
05001310501320210053600	Ordinario	LUZ EDILMA PULGARIN ALVAREZ	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto requiere se requiere a la parte actora para que, acredite haber remitido citación para la diligencia de notificación personal al señor REINALDO DE JESUS PULGARIN BARRERA en la “Vereda Palmira, Cisneros Antioquia”, como reposa en la investigación administrativa realizada por la accionada. Igualmente, se requiere a la pasiva para que informe si cuenta con más datos de notificación del señor PULGARIN BARRERA, pues no se observa cumplimiento al auto interlocutorio 593.	07/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210055000	Ordinario	MARLENY DE JESUS LONDOÑO HENAO	CORPORACION GENESIS SALUD IPS	Auto pone en conocimiento se incorpora al expediente la respuesta emanada de la pasiva, conforme a requerimiento realizado por el despacho, l	07/07/2022		
05001310501320210056200	Ordinario	LILIANA MARIA CASTAÑO MARIN	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE LOS ARTÍCULOS 77 Y80 DEL CPTYSS PARA EL TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M). LJRG.	07/07/2022		
05001310501320220000400	Ejecutivo Conexo	ANA YOLANDA CASTAÑEDA ARIAS	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago SE DECLARA LA TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE ORDENA LA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL Y EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	07/07/2022		
05001310501320220000700	Ordinario	NELSON ARTURO ALVAREZ RUIZ	PROTECCION S.A.	Auto que accede a lo solicitado siendo procedente la solicitud elevada por la parte actora, se solicita al CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD CES, complementar el dictamen de la manera solicitada por la parte actora.	07/07/2022		
05001310501320220002700	Ordinario	MARIA OFELIA DIAZ GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Contestacion de demanda allegada por Colpensiones	07/07/2022		
05001310501320220004700	Ordinario	FABIO ANTONIO LOPEZ MEJIA	CEDIMED S.A.S	Auto pone en conocimiento DEVUELVE CONTESTACIÓN Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR. LJRG.	07/07/2022		
05001310501320220006000	Ordinario	GILMA ESTELLA BOTERO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A, SE DECRETAN PRUEBAS, SE FIJA FECHA para audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto para el próximo VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M). (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	07/07/2022		
05001310501320220025500	Tutelas	OCTAVIO ENRIQUE BURITICA ZAPATA	HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	Auto concede impugnación tutela ANTE LA SALA LABORAL DEL T.S.M. JDC	07/07/2022		
05001310501320220025500	Tutelas	OCTAVIO ENRIQUE BURITICA ZAPATA	HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	Auto requiere RESPONSABLE CUMPLIMIENTO FALLOS DE TUTELA NUEVA EPS Y HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL. PASO 1. JDC	07/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220026900	Ordinario	NORA DEL SOCORRO DUQUE GÓMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados, según lo dispuesto en el párrafo del artículo 41 del CPTSS modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001 en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, poniéndoles de presente que disponen de un término legal de diez (10) días hábiles para contestar la demanda, a través de apoderado judicial idóneo, de la cual se les entregará copia auténtica para el traslado de rigor al surtir la notificación.	07/07/2022		
05001310501320220028300	Ordinario	LUIS CARMELO PUENTES CARDENAS	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	Auto inadmite demanda demanda y concede 5 días para subsanar requisitos	07/07/2022		
05001310501320220028600	Ordinario	RUBEN DARIO MOLINA OSPINA	COLPENSIONES	Auto admite demanda En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados, según lo dispuesto en el párrafo del artículo 41 del CPTSS modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001 en concordancia con el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, poniéndoles de presente que disponen de un término legal de diez (10) días hábiles para contestar la demanda, a través de apoderado judicial idóneo, de la cual se les entregará copia auténtica para el traslado de rigor al surtir la notificación.	07/07/2022		
05001410500820210023301	Ordinario	MARTA ELENA MENESES MENESES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por COLPENSIONES para lo que estimen pertinente. Se requiere nuevamente a la parte demandante para que aporte dentro de los tres (3) días siguientes, las piezas que posea del proceso con radicado 05001310500420110128700 tramitado en su momento por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Medellín, so pena de iniciar incidente de sanción en su contra y en contra de su apoderado. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	07/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE  
SECRETARIO (A)